

†
IHS

BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

EPOCA IV

2 JULIO 1956

NÚMERO 9

EL DONATIVO DE MENORCA EN EL HOMENAJE A SU SANTIDAD PIO XII



(Párrafos de una carta del Prelado a la Nunciatura.-27-VI 56)

«Place manifestar que en la celebración del pasado octogésimo aniversario Papal, a más de las muchas oraciones, sacrificios y actos jubilosos, doctrinales y literarios, Menorca ha aportado y enviado a la respectiva Junta Nacional Española, como ofrenda al Pontífice, la cantidad de cuarenta mil novecientas ochenta y dos pesetas con cincuenta y cinco céntimos (40.982'55 Ptas.), a saber: tres mil como cuota oficial diocesana, y lo restante recogido en colectas y de otros donativos, entre los cuales hay la cesión de un día de haber de todos los sacerdotes menorquines; por manera que, si bien la sobredicha suma en sí es modesta, no obstante agrada el ver que es significativa de la notable y arraigada veneración de nuestro pueblo al Augusto Pontífice, y de la singular estima profesada al que ahora maravillosamente rige los destinos de la Iglesia; pues, hecha la proporción con el número de habitantes de la isla y diócesis, alcanza a la cantidad de 0'90 Ptas. por cada uno de ellos.

También he de destacar, como cosa que quedará para perpetuo honor, el acuerdo del Obispo y Cabildo de poner una lápida conmemorativa del Papa Pío XII en la fachada y plaza de esta Catedral Basílica.»

EL OBISPO DE MENORCA

A LAS «RELIGIOSAS FRANCISCANAS, HIJAS DE LA MISERICORDIA, DE MALLORCA», EN EL PRIMER CENTENARIO DE SU FUNDACIÓN

AVE María Purísima. Os escribo, carísimas en Jesús, unas líneas para corresponder a vuestra invitación, pero más que a vosotras, que íntimamente os conocéis, van a mis diocesanos, quienes en ellas podrán comprobar algunas de las muchas virtudes con que les edificáis.

La Iglesia es jardín de Dios, donde, como florida y fructuosa arboleda, crecen y se multiplican muchos institutos de religiosas, en útil y hermosa variedad. Por dicha y gran beneficio de toda Menorca, han venido trasplantándose aquí algunas de esas congregaciones de vírgenes consagradas a Dios, para ejercer su caridad entre nosotros, ya en la enseñanza y formación piadosa de la juventud femenina, ya en la asistencia gratuita a los enfermos. ¡A todas mi bendición y gratitud!

Una de estas bien venidas congregaciones es la llamada de «Religiosas Franciscanas, Hijas de la Misericordia, de Mallorca». Fundaron ellas aquí durante el pontificado de mi venerable Antecesor (q. s. g. h.) cuatro casas-conventos, en Ferrerías (1921), Ciudadela-Seminario (1922), Ciudadela-calle Cervantes (1927), Mercadal (1926), de cuya Casa-Hospicio fueron excluidas en los días ya persecutorios de la República; al posesionarme de la Diócesis tras de la larga dominación marxista, procuré fueran allí restituídas, y después, por las peticiones de los pueblos y con mis invitaciones oportunas y gracias a la benevolencia de las Superiores Generales y su Consejo, han venido estableciéndose en Mahón-calle Andreu (1941), Alayor (1943), Mahón-clínica (1944), San Luis (1945), Ciudadela-Palacio Episcopal (1950) y San Clemente (1952); por manera que cuenta hoy día diez comunidades de un extremo al otro de la isla, en ciudades y villas, donde sirven como «ángeles franciscanos» cooperando, en cuanto

les es dable a los ministerios de nuestros celosos, pero insuficientes, sacerdotes.

Celebran y festejan este año el centenario de la fundación del Instituto, y es deuda y satisfacción mía pastoral felicitarlas y asociarme pontificalmente a alguna de las funciones religiosas y de los actos de exultante y piadosa alegría con que en todas partes lo conmemoran, junto con los numerosos fieles que les guardan gratitud.

El nombre con que se denominan es largo, como para ser más expresivo de lo que ellas deben ser y realmente son, por gracia de Dios.

Religiosas Franciscanas, es decir, seguidoras de cerca de aquel gran santo que, tomando a la letra las bienaventuranzas del Evangelio como regla de vida, fué verdaderamente pobre y dulce y pacífico y humilde y puro de corazón...

Hijas de la Misericordia. «¡Bienaventurados los Misericordiosos!» Ellas ejercen esta virtud en múltiples obras, acompañando sus desvelos con paciencia inacabable y con aquella santa alegría sonriente y modesta, que ya señalaba San Pablo a los que en el principio de la Iglesia tenían este espiritual carisma de la misericordia: «qui miseretur, in hilaritate» (Rom. 12, 8), hilaridad que brota del corazón compasivo para más consuelo de los enfermos y atribulados.

De Mallorca. Allí hace ahora cien años nació el Instituto, en la pequeña aldea de Pina. ¡Otro caso de la humilde pequeñez humana que Dios ama para sus obras grandes!

Hubo en aquella isla privilegiada, durante la pasada centuria, una serie de sacerdotes seculares, humildes, doctos, celosísimos, que, en Misiones y otros ministerios, estuvieron en inmediato contacto con el pueblo y afirmaron y sostuvieron y dirigieron su piedad. Los nombres de ellos son gloria del Clero diocesano mallorquín, sus obras debieron de ser grandes méritos en el tribunal del Divino Juez; las de algunos perseveran aquí en la tierra y se han extendido dentro y fuera de la Diócesis como una prolongada bendición de Dios.

Fué uno de estos venerables sacerdotes el muy reverendo Don Gabriel Mariano Ribas y Gallard, de noble estirpe, quien, llevado de su celo apostólico, juntamente con su piadosísima hermana Josefa María, fundó el 17 de septiembre de 1856, allí en el corazón de la honrada y religiosa payesía de Mallorca, ese Instituto; el cual así parece llevar también algo de la fragancia del «agre de la terra» mallorquina, olor espiritual de aquel campo que bendijo el Señor con tantas bendiciones.—Place ver como se sienten y se dicen ellas, en sus Constituciones, hermanas de nuestro Beato Ramón Lull.

Largo sería ponderar aquí las peculiares excelencias de esa meritísima Congregación. Sepan las que tienen la dicha de profesar en ella que dentro la misma hallarán siempre los mejores medios para la santificación propia y de los demás.

Gozáos, pues, carísimas religiosas, y dad rendidas gracias a Dios en el presente Centenario. Aunque las aguas en su curso de cien años y atravesando diferentes tierras, por beneficio del Señor, se mantengan límpidas y cristalinas, siempre es útil pensar en los orígenes y acercarse al manantial para gustar y comparar su primera frescura y pureza.

Los tiempos mudan, y los nuevos tiempos tienen sus nuevas y muchas veces legítimas exigencias, que se deben razonablemente atender para mayor provecho espiritual de todos. Cristo fué ayer, es hoy y siempre será el mismo; adheríos cada día más estrechamente a El con la observancia austera de las virtudes de vuestra bendita profesión religiosa, y así toda la Congregación se fortalecerá y aquí en la tierra participará algo de su siempre actual perennidad. Hoy día en todas partes se proclama, y con razón, el retorno y el amor al pueblo; pues bien, conservad sin ningunos aires de mundanal señorío esa popular sencillez, esa natural y sobrenatural inclinación hacia el pueblo humilde, que desde el principio os caracteriza y que ahora socialmente avalora más ante los hombres vuestra acción caritativa para todos. Al veros, glorifiquen al Padre común que está en los cielos... Cumplid vuestras Constituciones.

La Virgen Purísima, cuya devoción tenéis en lo íntimo del corazón, cuya imagen portáis sobre el pecho, cuyo nombre es vuestro saludo de siempre, Ella, la Medianera de todas las gracias, alcance de su Hijo divino, para el otro centenario que va a empezar, el crecimiento continuo de vuestro Instituto, en ejemplaridad, en vocaciones santas, en nuevos conventos, establecidos donde quiera os conduzca el Espíritu del Señor.

Así se lo pido, y a vosotras os bendigo efusivamente.

† BARTOLOMÉ, OBISPO DE MENORCA.

Ciudadela, 24 de mayo de 1956.

DECLARACIÓN

DE LOS METROPOLITANOS ESPAÑOLES SOBRE LA MISIÓN DE LOS INTELLECTUALES CATÓLICOS EN EL MOMENTO PRESENTE

La Conferencia de los Metropolitanos Españoles, en sus reuniones, se ocupa de los problemas religioso-morales que en cada momento presenta la actualidad en nuestra Patria. Por ello, en su última reunión hubo de fijar su atención en las peligrosas desviaciones del criterio ortodoxo católico que, en el orden intelectual, se han manifestado en estos últimos tiempos en España.

Los Pastores de almas debemos preocuparnos ciertamente de las masas obreras, que son los más; pero no debemos preocuparnos menos de los intelectuales cuyas ideas, cuyas doctrinas, cuyas propagandas son las que engendran luego y modelan los estados sociales. *Mens agitat molem*; y el inmortal León XIII comienza su luminosísima Encíclica *Rerum Novarum* manifestando cómo el apetito desordenado de novedades en el orden especulativo e intelectual ha sido la raíz más profunda de las luchas sociales. Si aplicamos rectamente la filosofía de la historia encontraremos como la causa principal de los torrentes de sangre de la revolución francesa a fines del siglo decimotercero las doc-

trinas anticatólicas y demolidoras de los enciclopedistas; y en nuestra España, en la historia civil y política de los cuatro decenios de 1898 a 1938, veremos cómo la desviación de los intelectuales de las doctrinas católicas trascendió el orden político al implantar una legislación (prescindimos como Obispos de la forma de gobierno) fundada en el hecho falso de que España había dejado de ser católica, para desembocar en el trágico vandalismo de incendios de iglesias y monumentos de arte y en fusilamientos de millares de inocentes, las más de las veces sin ni siquiera la parodia de un proceso. No es apasionamiento polémico el ver la relación de los hechos con las ideas; antes al contrario, es un ingenuo infantilismo desconocer la necesaria proyección del concepto que predomine en el aspecto especulativo e ideológico de la vida humana, sobre la vida social y política de un pueblo.

El concepto católico del valor del hombre se basa en la dignidad de la personalidad humana, en la igualdad de la naturaleza y en la igualdad de destino ultraterreno; pero junto a esta igualdad de naturaleza y de destino, la Iglesia, conforme a la parábola evangélica de los talentos, enseña siempre la responsabilidad del uso, empleo y fructificación de los talentos recibidos. El hombre está destinado a vivir en sociedad y la sociedad necesita siempre jerarquía; y por ello aun en los países en donde se implantó el comunismo no se ha podido prescindir de jerarquía, que según su sentido propio y etimológico implica siempre un orden de distintos grados.

Por ello la Iglesia, que rompió las cadenas de la esclavitud, que condena las discriminaciones raciales, que ha propugnado y propugna siempre la elevación de los humildes, tiene siempre el sentido de los valores jerárquicos, no con un fetichismo idolátrico de los mismos, sino juntándolos siempre a sus grandes responsabilidades. La Iglesia fundada por Jesucristo lo fué para conducir a los hombres a su felicidad eterna, pero de tal manera que, como dice el gran Pontífice León XIII en la *Immortale Dei*, en la misma esfera de las cosas terrenas es fuente de tantas y tales ventajas que no podría procurarlas mayores y más nume-

rosas si ella hubiese sido fundada primaria y principalmente para asegurar la felicidad terrena. La Iglesia que defiende el derecho de propiedad privada lo defiende como un necesario desarrollo de la personalidad humana, pero a la vez necesario para el bien común; y por ello reconoce en la propiedad altos deberes sociales que limitan el mismo derecho de propiedad individual. Asimismo reconoce como un don de Dios la sobredotación intelectual que caracteriza a los llamados intelectuales; pero les exige grande responsabilidad en el empleo y uso de sus privilegiadas facultades. «Quien tiene talento de orador —enseña León XIII en la *Rerum Novarum*—, guárdese de callar; quien posee copia de bienes, cuide de no atar las manos a la misericordia; quien sobresale en el arte del gobierno aplíquese a repartir con sus hermanos el ejercicio y el provecho». ¡Gran vocación la del cultivador de la inteligencia, del profesor, del investigador, del escritor! Los verdaderos hombres intelectuales imitan a las jerarquías angélicas en su función iluminadora de los inferiores. El profesor que forma el entendimiento del alumno para que por sí mismo halle la verdad, el investigador que aumenta el acervo de la ciencia que muchas veces produce el progreso técnico de utilísimas aplicaciones prácticas, el escritor que sigue adoctrinando a muchas generaciones, aun después de su muerte, con sus libros, el artista que crea obras inmortales de belleza y emoción estética son astros fulgurantes en el cielo de la intelectualidad.

La Iglesia venera la ciencia como un don de Dios; ve en el entendimiento humano, que concede al hombre el dominio de todos los seres inferiores, un destello del Entendimiento Divino, del mismo Verbo de Dios. Por ello ha sido siempre la fautora de la cultura, la madre de las escuelas de todos grados, la creadora de las grandes Universidades en el pasado y la que tiene hoy un Vicario de Cristo atento a todas las manifestaciones de la cultura humana, que se complace en dirigir su apostólica palabra y señalar directrices seguras a los cultivadores de todas las ciencias; y acuden presurosos a recibirlas los que se reúnen en Congresos de las más varias especialidades científicas.

La Iglesia siente predilección por los cultivadores de la ciencia y honra a los genios; pero por encima de todo ama la verdad. Custodio perenne de la verdad revelada sabe que ninguna verdad científica puede hallarse en oposición a la misma, porque, como ha definido el Concilio Vaticano, uno mismo es el autor de la revelación y de la ciencia. Meras hipótesis que estén por algún tiempo de moda pueden oponerse a los dogmas, no una verdad científicamente cierta y comprobada. No estorba en lo más mínimo la fe a un intelectual ni a un investigador científico; pero todo intelectual católico debe reconocer el Magisterio de la Iglesia, sobre el cual fué la Instrucción que el año anterior publicó la Conferencia de Metropolitanos.

Es muy profunda la afirmación hecha por Su Santidad Pío XII en el Discurso que el año pasado dirigió al X Congreso Internacional de Ciencias Históricas cuando dijo: «La Iglesia no actúa solamente como un sistema ideológico. Sin duda se la define también como tal cuando se utiliza la expresión *el catolicismo*, que no le es habitual ni plenamente adecuada. La Iglesia es mucho más que un simple sistema ideológico; es una realidad como la naturaleza visible, como el pueblo o el Estado. Es un organismo enteramente vivo con su finalidad y su principio de vida propios.» Por ello los fieles católicos españoles deben gozarse en pertenecer a la única Iglesia Católica, Apostólica, Romana, cuya Cabeza visible es el Romano Pontífice con jurisdicción eclesiástica, a la vez suprema e inmediata en todas las naciones; y que en todas ellas tiene sus Obispos, verdaderos sucesores de los Apóstoles, que por institución divina gobiernan con potestad ordinaria las peculiares diócesis bajo la autoridad del Romano Pontífice (1). Los Obispos tienen también la potestad de magisterio, de orden y de gobierno, como ha creído necesario exponer recientemente Su Santidad Pío XII en dos solemnes discursos, el dirigido a los Cardenales y Obispos que concurrieron a la Canonización de San Pío X y el dirigido a los Cardenales y Obispos reunidos para la proclamación de la Realeza de María.

(1) Canon 329 del Código de Derecho Canónico.

No siendo la potestad de los Obispos de una nación ni suprema ni infalible como la del Sumo Pontífice, si se desviasen en cualquier sentido serían sus enseñanzas o sus disposiciones enmendadas por el Vicario de Cristo. Este sabe lo que a cada pueblo y en cada momento de la historia conviene; y por ello, aparte de la legislación universal, establece, ya con disposiciones particulares, ya sobre todo en los Concordatos, lo que es conveniente a cada nación. Por ello, no es de buen católico el censurar lo que para un país determinado haya pactado el Romano Pontífice con un Estado.

Tampoco es de buen católico censurar la *paternidad* eclesiástica de los Obispos y de los sacerdotes. La Jerarquía incluye esencialmente la paternidad, paternidad de apostolado, de celo, de amor. Sin paternidad no hay Jerarquía; aun cuando pueda haber apostolado fraternal, propio este de los seculares. ¡Y cuán útil, cuán glorioso y fecundo es este apostolado fraternal de los seculares! En nuestros tiempos es necesario; pero ni el apostolado secolar de la Acción Católica ha de revestir ínfulas de paternidad y de jurisdicción; ni el apostolado jerárquico y pastoral en la Acción Católica puede despojarse de su paternidad espiritual.

Los Metropolitanos Españoles nos creemos en el deber de dirigir un cálido llamamiento a los intelectuales españoles para que sean fieles a su altísima misión de conductores espirituales de un pueblo de tan alta espiritualidad como el hispánico que trasciende luego, de una manera especial, a veinte pueblos de comunidad de religión, de lengua y de civilización. Que la cultura hispánica brille por la solidez de sus investigaciones científicas; que acepte la verdad y aun las partículas de verdad donde quiera se hallen; pero no se deje fascinar por irenismos, como los que condena Su Santidad Pío XII en su encíclica *Humani Generis*, de querer conciliar doctrinas antagónicas y contradictorias. Ciñéndonos nosotros a las relaciones entre la fe y la ciencia no son las mismas entre la fe y las ciencias de la naturaleza y la fe y las ciencias que tienen por objeto a Dios y al alma. Puede un heterodoxo ser un gran científico en matemáticas, en historia natural, en biología, en medicina y como tal ser enco-

miado y seguido por autores católicos, con tal que su ciencia no quiera negar alguna verdad revelada. Mas en la filosofía, que es la ciencia de las últimas causas, sobre todo cuando se trata de Dios y del alma espiritual o de los principios morales, ni cabe la neutralidad, ni se puede reconocer por un católico como maestro a un ateo o a un materialista, ni aun a un escéptico, o a un relativista dogmático y mucho menos proponerlos como maestros, en estas disciplinas, a la juventud.

Los grandes Teólogos, Filósofos y Juristas que dieron renombre inmortal a nuestras Universidades de Salamanca y de Alcalá se distinguieron por su grande independencia de criterio, así en cuestiones teóricas como en cuestiones jurídicas que se referían a los poderes públicos, pero se movieron siempre dentro de la ortodoxia católica. Es un honor de nuestra España que en ella no hayan florecido escuelas heterodoxas, como lo demostró el grande historiador de la cultura española Marcelino Menéndez y Pelayo, cuyo centenario estamos este año celebrando. En él tienen un gran maestro y modelo los intelectuales españoles. Asombrosa su lectura de autores españoles y extranjeros, gran amplitud de criterio, caridad y dignidad en las discusiones, pero fidelidad inquebrantable a la ortodoxia de la fe y al Magisterio de la Iglesia. Imítenle los intelectuales católicos en su vocación al estudio; los universitarios en el respeto y veneración que tuvo a sus mejores maestros; en su noble magisterio de profesor y de escritor los profesores y escritores.

Dios es el Señor de las Ciencias y es quien comunica los dones de ciencia y de sabiduría. Sientan toda la responsabilidad los intelectuales del uso que hagan de los dones recibidos. No se confunda nunca la verdadera y sólida ciencia con la fascinación de novedades o un mero atrayente estilo. Sólo la verdad del Señor permanece eternamente. Haga Dios que en España, hoy como en otros tiempos, tengamos numerosos intelectuales que, hermanando la Fe y la Ciencia, sean honor de la Iglesia y de la Patria.

1 de abril de 1956, Fiesta de la Resurrección del Señor.

† ENRIQUE, CARDENAL ARZOBISPO DE TOLEDO; † BENJAMIN, CARDENAL ARZOBISPO DE TARRAGONA; † FERNANDO, CARDENAL ARZOBISPO DE SANTIAGO; † LUCIANO, ARZOBISPO DE BURGOS; † MARCELINO, ARZOBISPO DE VALENCIA; † LUIS, ARZOBISPO DE SIÓN; † RAFAEL, ARZOBISPO DE GRANADA; † JOSÉ, ARZOBISPO DE VALLADOLID; † FRANCISCO JAVIER, ARZOBISPO DE OVIEDO; † JOSÉ MARIA, ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE SEVILLA; † CASIMIRO, ARZOBISPO DE ZARAGOZA.

OBRA PARROQUIAL DE EJERCICIOS ESPIRITUALES

TANDAS QUE D. M. SE CELEBRARÁN EN LA CASA DE EJERCICIOS DE MONTE-TORO DIRIGIDAS POR LOS RDOS. PADRES QUE SE SEÑALAN:

FECHAS	EJERCITANTES	DIRECTORES
Del 2 al 8 Julio	Rdos. Sres. Sacerdotes	P. Allés, SS. CC.
» 9 al 15 »	Las jóvenes	»
» 16 al 22 »	Los jóvenes	P. Jovellar, S. J.
» 23 al 29 »	Los hombres	»
» 30 Julio al 5 Ag.	Las mujeres	P. Blanco, S. J.
» 6 al 12 Agosto	Las jóvenes	»
» 13 al 19 »	Las jóvenes	»
» 20 al 26 »	Los jóvenes	P. Bonet, S. J.
» 27 Ag. al 2 Sbre.	Los jóvenes rurales	»
» 3 al 9 Sbre.	Los jóvenes rurales	P. Allés, SS. CC.
» 10 al 16 »	Las jóvenes rurales	»
» 17 al 23 »	Las jóvenes	P. Jovellar, S. J.
» 24 al 30 »	Las jóvenes	»

¡Católico Menorquín! Asiste a los Santos Ejercicios escogiendo TU TANDA. Como todos los años se suplican y agradecen donativos en particular en especies.

Para informes: Todas las Casas Rectorales
y la Junta Diocesana.

Relación por Parroquias

de los donativos que, para subvenir la Obra parroquial de Ejercicios Espirituales en Monte-Toro, se recogieron el año anterior.

Ciudadela	3.540'00 Ptas.
Mahón	2.350'00 »
Alayor	1.105'00 »
Ferrerías	700'00 »
Mercadal	610'00 »
San Luis	150'00 »
Total DONATIVOS .					8.455'00 »

¡Es una óptima y necesariísima obra de caridad!

SUMARIO: Párrafos de una carta del Rdmo. Prelado a la Nunciatura en ocasión del donativo de Menorca en el Homenaje a Su Santidad Pío XII. — Carta del Sr. Obispo a las Religiosas Franciscanas en el primer Centenario de su fundación. — Declaración de los Rdmos. Metropolitanos Españoles sobre la misión de los intelectuales católicos en el momento presente. — Relación de las tandas de Ejercicios Espirituales en Monte-Toro y de los donativos recibidos.